



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 03 MAY 2023

Res. H N°

0529/23

Expte. N°4288/23

VISTO:

El Artículo 117, inc. k) del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, el cual establece entre las atribuciones del Decanato, la designación del Secretario con acuerdo del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

QUE la Decana de la Facultad de Humanidades, Dra. Mercedes Vázquez, propuso formalmente el nombramiento de la Lic. Marcela Amalia Alvarez en el cargo de Secretaria Administrativa y de Posgrado;

QUE el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 02/05/23, resolvió aceptar la propuesta realizada por la Sra. Decana;

QUE corresponde en consecuencia, proceder a la designación de la Lic. Marcela Amalia Alvarez.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. **Marcela Amalia Alvarez**, DNI 16.140.635, en el cargo de **Secretaria Administrativa y de Posgrado** de la Facultad de Humanidades, a partir del 08 de mayo de 2023 y hasta que finalice la actual gestión de Decanato o nueva disposición.

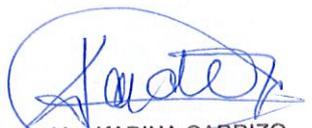
ARTICULO 2º.- DISPONER que la mencionada docente se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

ARTICULO 3º.- OTORGAR a la Lic. Marcela Amalia Alvarez licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Seminario de Antropología Rural", a partir del 08 de mayo de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la docente de referencia continuará desempeñando tareas docentes en la cátedra "Seminario de Antropología Rural", como extensión de funciones del cargo de Secretaria Administrativa y de Posgrado.

ARTICULO 5º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a las Escuelas y Departamento de Lenguas, Rectorado, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial.

az


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa